

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

35773 *Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativo a la adjudicación de la subasta pública en un lote único, aprobada en el Consejo de Administración cuya sesión fue celebrada el 30 de junio de 2016.*

El Consejo de Administración de Canal de Isabel II Gestión, S.A., en su sesión de fecha 30 de junio de 2016, acordó

Primero: La adjudicación a favor de la mercantil Hause Lafuente, S.L. de las parcelas 14.2, 14.3, 14.4, 14.5, 14.6, 14.7, 14.8 y 14.9 del PP-5 "Poza del Agua" en Leganés, mediante el procedimiento de subasta pública en un lote único, por un importe total de 806.000€ más IVA, al resultar la oferta económicamente más ventajosa. Dicho procedimiento se ha realizado conforme establece el artículo 50.4 de la Ley 3/2001, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, respetando los principios de publicidad y concurrencia.

Segundo: Aprobar la enajenación de las parcelas 14.2, 14.3, 14.4, 14.5, 14.6, 14.7, 14.8 y 14.9 del PP-5 "Poza del Agua" en Leganés, por el importe anteriormente indicado, a favor de Hause Lafuente, S.L., mediante contrato de compraventa, que se deberá otorgar ante Notario en el plazo de dos meses contados a partir de la comunicación de la adjudicación de la subasta.

Madrid, 15 de julio de 2016.- D. Miguel Ángel Romero Serrano, Subdirector de Patrimonio de Canal de Isabel II Gestión.

ID: A160046316-1